



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 65, fecha: miércoles, 03 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOMBRADOS

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 02/2023

1140

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 02/2023 del Presupuesto de 2023, queda aprobado definitivamente según se indica:

Suplemento de crédito:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gastos de personal	1.452,65
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	12.798,34
4	Transferencias corrientes	0,63

Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	Inversiones reales	10.000,00
7	Transferencias de capital	1.000,00

FINANCIACIÓN

Mayores ingresos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
8	Activos financieros (RTGG)	25.030,49

Bajas de crédito en aplicaciones:

161221: 99,03

920143: 122,10

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el



plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En Hombrados, a 5 de febrero de 2024. LA ALCALDESA. Fdo. M^º José Chueca Díaz